

ACTA DE REINICIO**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 041 DE 2016**

OBJETO: "IMPLEMENTAR LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE TURISMO DE AVENTURA (NTS-AV- 010, NTS-AV-011, NTS-AV-012, NTS-AV-013, NTS-AV-014 Y NTS-AV-015) EN 100 AGENCIAS DE VIAJES QUE OPERAN ACTIVIDADES DE TURISMO DE AVENTURA A NIVEL NACIONAL, PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN."

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que **FONTUR**, el seis (6) de julio de 2016, publicó en su página web y en el SECOP la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT- 041 de 2016**, por valor de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS PESOS M/L (\$897.570.781) INCLUIDO IVA.**

SEGUNDO. Que el día veinticinco (25) de julio de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la Invitación Abierta a presentar Propuestas **FNT- 041 de 2016**, se recibieron las siguientes propuestas, como consta en el Acta de Apertura de Sobres publicada en la página web de **FONTUR y en el SECOP:**

Nº	PROponentes
1	FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA
2	UNION TEMPORAL ARA CONFORMADO POR ASSER S.A.S. Y RIOS DE AVENTURA E.U.
3	ISOLUCIONES S.A.S

TERCERO. Que el veintitrés (23) de agosto de 2016, **FONTUR** procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final.

CUARTO. Que el veinticuatro (24) de agosto de 2016, el proponente **ISOLUCIONES S.A.S**, presentó observaciones al informe final de evaluación.

QUINTO. Que el día veinticuatro (24) de agosto de 2016, con el fin de verificar y validar las propuestas e información suministrada por los proponentes y con el fin de garantizar el principio de **SELECCIÓN OBJETIVA, TRANSPARENCIA Y DEBIDO PROCESO** procedió a la suspensión del presente proceso de contratación.

SEXTO. Que una vez llevado a cabo las verificaciones técnicas de la información presentada por los proponentes, **FONTUR** procede a continuar el proceso de selección.

Que de acuerdo con lo anterior, **FONTUR**,

DECIDE:

ACTA DE REINICIO

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 041 DE 2016

OBJETO: "IMPLEMENTAR LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE TURISMO DE AVENTURA (NTS-AV- 010, NTS-AV-011, NTS-AV-012, NTS-AV-013, NTS-AV-014 Y NTS-AV-015) EN 100 AGENCIAS DE VIAJES QUE OPERAN ACTIVIDADES DE TURISMO DE AVENTURA A NIVEL NACIONAL, PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN."

PRIMERO. Reiniciar el proceso de Invitación Abierta a presentar propuestas **FNT-041-2016** en los plazos establecidos en el presente cronograma, el cual se modifica en lo resaltado en negrita y subrayado, así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Selección del contratista	20 de septiembre de 2016		<u>www.colombiacompra.gov.co</u> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO <u>Portal. www.fontur.com.co</u> <u>Dirección Jurídica</u> FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Suscripción de Contrato	21 de septiembre de 2016		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

SEGUNDO. Publicar la presente comunicación en la página web de Fontur y en el SECOP.

TERCERO. Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-041 de 2016.**

Dado en Bogotá D.C., el diecinueve (19) de septiembre de 2016.

PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
P.A. FONTUR

Proyectó: María Paola Rodríguez
Revisó: Carolina Miranda E.